

Murcia25 ejemplares 175 pesetas
La publicación que más vende.

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El LiberalORGANO DE LA FERIA DIARIA LOCAL
ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE MURCIA
SOMO A TI ACUERDOS DOCUMENTALES OFICIALES DE HACENDA**Oídos de mercader**

Ya nos hemos ocupado repetidamente del detestable estado en que se hallan los distintos caminos que enlazan con la capital a los pueblos inmediatos.

El jefe de Obras públicas, acrediitando su desinterés por Murcia, mostrando una vez mas el desprecio con que ve las necesidades de los habitantes de este término municipal, se ríe en silencio de todas las protestas, de todas las quejas y de todas las maldiciones que caen sobre su cabeza.

Es ya intolerable este proceder abusivo: pasar por esa carretera del Palmar como por otras de otros pueblos, es exponer la vida a riesgos inminentes, que caen bajo una exclusiva responsabilidad.

Esto lo sabe todo el mundo, lo sabe todo el que transita por esos caminos y por lo tanto, no lo ignoran las personas encargadas de velar por el cuidado de esos servicios de comunicación, sin que hayan hecho nada porque desde hace mucho tiempo se haya remedado tanto mal, tanta desidia, tanto abandono.

En otra provincia cualquiera, ante una serie tan intolerable de perjuicios, se hubiera puesto en medio al daño destituyendo o jubilando a quien es responsable de ello; pero aquí se limitan los que pueden hacerlo a lamentar esa constante agresión a los intereses públicos, rodeando de toda clase de consideraciones al responsable de estas cosas.

Pero tiene la culpa el pueblo; ese pueblo que protesta en voz baja de tamañas injusticias, como si tuviera miedo de expresar a voz en grito su sentir.

Y es preciso que vayamos acostumbrando a ese pueblo a decir lo que siente con toda su entereza, con la más plena libertad, convencido de que si no es así, jamás se remediarán los males que sufrimos, por la vieja razón de los convencionalismos sociales y políticos.

Sufra el gesto viril de los perjudicados en colectiva demanda, quien se moja de las correctas y justas peticiones reiteradas día tras día, como si la persona que ha de remediarlas hubiera de ser quien desembolsara el dinero, siendo así que lejos de ello, hurtá al pueblo el remedio de sus necesidades para devolver al Estado las cantidades que pone a su disposición para estos menesteres.

Jamás se conoció por acá un abandono tan punible en este asunto, que no necesitamos encarecer, porque hace muchos años que viene siendo conocido de todos los que pertenecen a esta provincia.

¡Hasta cuando...!

Instrucción pública

De la Sección

Se remite a la Dirección general el expediente promovido por la maestra excedente doña Ana Solano solicitado por prórroga de excedencia.

A doña Carmen Caro' maestra de Alcalá y a doña Vicenta Rodríguez de Blas se les comunica la orden concediéndoles un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

A la Dirección general se comu-

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

nica que no se ha presentado en esta ocasión instancia alguna en el caso especial para proveer la dirección de la Escuela graduada Salvaldo de Caravaca.

Al jefe de la Sección de Ocaña se le remiten los antecedentes profesionales de la maestra doña Josefina Villanueva Redal.

Dña Encarnación Gómez, maestra de Yecla comunista que ha empezado a hacer uso de la licencia que se le ha concedido por enfermedad.

Dña Rafael Moreno y doña Ginés de Lara sustituto y restituído de la escuela de niños de La Magdalena, ha cesado en sus cargos esa fecha 9 de Noviembre por jubilación del señor Lara.

Dña Sofía Pérez, maestra de San Bartolomé solicita autorización del Ministerio para tomar parte en elecciones a plazas de Normales y las posteriores de primera enseñanza.

El alcalde persigue a un comerciante

Hace pocos días poníamos de manifiesto a nuestros lectores un caso ilícito de persecución contra un modesto comerciante que se busca el pan en su familia vendiendo ésta en la entrada de la Aduana, utilizando la puerta de su domicilio, por ser el local insuficiente para su comercio.

También dijimos que otros comerciantes al por menor de los mismos artículos vendían por aquellos alrededores sin que con ellos se meta nadie.

Hemos probado que el citado vendedor perseguido paga su contribución y sus arbitrios religiosamente.

Pues bien, a pesar de todas estas razones, sigue la autoridad implacable en su decisión de que no gane el pan honradamente quien lo necesita.

Y hablamos ya así de claro, porque podemos asegurar que es el alcalde el perseguidor de este hombre de nuestras plazas.

Lo sabemos porque un concejal del Ayuntamiento para averiguarlo, dijo al citado comerciante que vendiera sus artículos y que no se abstuviera de ello, mientras vieras que los demás de su gremio seguían vendiendo.

Así lo hizo y, en efecto, a los pocos minutos llegó un caballo de la municipalidad y le ordenó que dejara de vender.

Alegó el comerante su derecho y señaló a los que como él vendían y no le valieron razones.

Dijo al fin que seguía el consejo de su concejal y entonces, el caballo de la guardia municipal, trató con desprecio al concejal referido y dijo que él cumplía órdenes del alcalde; y esto lo dijo con un desplante de mezquindad y de retorcido de un eje de mantequilla, autorizado por un alcalde lleno de jacticia.

Y no hubo más remedio que retirar los artículos o tener una cuestión personal con el fiero muñicipio.

Esto ya es demasiado; esto clama a las personas sensatas.

Se ha formado una conjura contra el modesto comerciante y no sabemos en qué acabará. Nosotros por lo pronto cesaremos la atención d. el público, para que escuche todo lo que hay dentro de este caso tan demandado en estos tiempos, en que parecía ser que no existía la Inquisición, pero que, por lo visto, aun tienen inquisidores que la restablezcan.

Pedimos que se respete el derecho de un padre de familia que pretende ganar el pan para sus hijos; y al fin y al cabo, si alguna razón existe en que se pueda fundamentar esa prohibición, que sea aplicada a todos por igual, y no se haga excepción tan oficio, que repugna a todas las personas que la conocen.

Preciso será aclarar esto y dispuestos estamos a aclararlo si se persiste en tal actitud.

Las luces del Malecón

Hace más de una semana que no luce el alumbrado del paseo del Malecón. Y como no solo es paseo sino que es una vía que sirve de paso obligado a muchos vecinos, el descuidar ese alumbrado constituye un abuso que no debe tolerarse.

No nos explicamos cómo se dejan pasar días y días sin que las lámparas de aquel alumbrado luzcan como en las demás calles. ¿A qué obedece ese descuido municipal?

Sabemos que ha habido vecino que ha hecho presente a la autoridad municipal la falta de este

alumbrado, a pesar de haber manifestado que «ese arreglo hará en seguida», han transcurrido varios días y el Malecón sigue a oscuras.

Llamamos la atención del alcalde accidental señor Fayrén para que tenga la bondad de ordenar el arreglo del alumbrado del Malecón, atendiendo las justas quejas de aquél vecindario.

El nuevo gobernador

En el rápido de anoche llegó a esta población procedente de Madrid don Enrique Isábal, nuevo gobernador de esta provincia.

La primera autoridad civil viene acompañada de los jefes regional y local de la política reformista señores Arderius y Baeza.

A recibirlas salieron a la estación, a más de las comisiones oficiales, todos los elementos del partido político a que el señor Isábal pertenece.

Reciba el nuevo gobernador nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Desde Barcelona

OTRA VEZ?

I

Tiempo hace que Barcelona venía disfrutando de una paz paradisiaca. Hasta tal punto había sido descartado la posibilidad de que volviéramos a los sombríos tiempos pasados, que el «carrión menor» había quedado como símbolo de guerra, empleándolo con querer ohnico con el menor motivo. Todo el mundo creía que era una realidad tangible la génesis vineta de «L'Esquella de Tarraxa», que allí, en un cielo estrellado, representaba, en la celestial portería a San Pedro, viendo como hacia ella avanza una Star, a quien se apresura a desollar, etíasis, al menos, hará sombra a tus muchas victimas, y creímos,

que por illa se había quedado; más después del breve, desaguado de la noche de Osatría, en el que pardió la vida un hombre, quedando otros tres gravemente heridos, todo el mundo, de nuevo se pregunta gorda vez? Af tristadamente, es quello parece que fué un incidente sin importancia, ya que los significados sindicalistas están ahora diafano siendo asimismo si los convencería ir o no a las elecciones, y aunque el anuncio parece de cosa morta, es grande la importancia que tiene, pues es indudable que si los cincuenta mil o cincuenta mil obreros barceloneses van a las urnas, su triunfo es seguro, y como quiera que, por el asunto, están nábilmente estrenados en el manejo de los argumentos contundentes de que disponen seguramente habrá quien se atreverá a jugarles una maleta partida electoral, pues sabrá que es ella sa jerga algo de impresionante valor. Y si el ejemplo de Barcelona cuende, y se extiende a Zaragoza, Bilbao, Valencia, Tuy, Sevilla, etc., es indudable que si nuevo Congreso podrá olvidar una factura muy diferente a aquella hasta hoy bien sonriendo. Antes de decir la última palabra sobre esto, los sindicalistas celebrarán una asamblea magna, ya que la últimamente en Zaragoza celebrada ha sido, al decir de ellos, erróneamente interpretada.

II

Y a todo esto Barcelonenses sin gobernar. Conste, que no lo decimos porque a estas alturas el gobernante liberal no haya hecho el nombramiento, sino porque desde que se nombró al señor Ardanaz, apañas se ha oido que tuvieran Pardío. He destruir, si: los únicos que se han cuestionado han sido los empresarios del «Paseo», a quienes constantemente molesta coa objeto de que en el «Círculo» las coristas salieran, dando lo crudo de la estación, coa un trajecito más tupido, ya que si no se constituirían, y constituirían al público ya que eso de salir hechas unas «Frisas», no podía consentirlo el señor Ardanaz, a quien sin duda no cabía en la cabeza que todo un Aragón hubiera perdonado a la culpable, al contemplar su vestido, las incomparables bellezas de su diva.

III

Presidiendo del nombramiento de nuevo gobernador, por la transmisión que para el portavoz político de las diligencias puede traer consigo, nada apasiona a Barcelona tanto al presente como la desaparición de sus exhortadores Rambles.

Es una sesión del Ayuntamiento empezada a las diez de la tarde y terminada a las seis de la mañana, sin más interrupción, que el necesario para cesar; quedó decorada la huerta de siglo de tanto resombra, no se Ostatuño, si no en Espana en general. Y es indudable que cuando a la sombra de sus gigantescos árboles oscurecen y los deliciosos arrullados por el pie laberíntico de los miles de jardines, que en sus frondosas ramas entablan sus amores, sentirán muy hojado el primer hachazo, que sobre las ramblas se dará el día siete del próximo Enero. Se ríen y dicho día la población estará acordada al mesón de sitio, y nada de particular tendrá que fuera un día más: tan hondo son los caríos de este pueblo por sus preclados Rambles.

Presto empezarán los preparativos y como quiera que la fatalidad báños torido hondamente, obligándolos a vivir este año aquí, sin interrupción alguna, los húmedos zarpos, que el monstruo, que a nuestros pies se agita, nos manda constantemente, seguiremos con interés este asunto: allá acudiremos el día siete, y usando rotas y maltrachas veremos las Ramblas nos apartaremos de allá entonando un himno a sus protóticas glorias.

Yendo. Esto pugnaba sobremanera con sus sentimientos pidiéndonos, los cuales tuvieron que sufrir duro servicio apenas llegó a Barcelona, ya que el día siguiente de estar quién dice que fue protagonista de la siguiente escena.

—Tú tú! —Tú tú!

—El auto, inmediatamente.

—Señor, ya está dispuesto.

—Bien: lleveme usted a la parroquia, para oír misa.

—Está bien, señor: pero es el caso que no sé donde está la parroquia.

—¿Cómo no sabe usted dónde está la parroquia.

—No, señor.

—A ver: pregúnte al portero.

—Tampoco sabe, señor.

—Todo me lo explico: todo me lo explico!

Al fin después de no poco arreglar, consiguieron dar con la parroquia, y a partir de aquel momento, el señor Ardanaz así se preocupó del trato de los católicos, del trato a la buena familia, y a otra porción de católicas que le han proporcionado grandes ganancias, como la que ríen las siguientes líneas, de presidente tan batalhador y prestigioso

Al 1918 y del Reglamento para su ejecución de 10 de Julio de 1919.

El piso principal del Asilo de San Francisco de Sales sostenido por la humanitaria labor, por la perseverante, por la virtuosa abnegación cristiana de una dama ilustre y de la Junta que rige la institución, se ha habilitado para Reformatorio: otras instituciones dedicadas al cuidado y

edificación de la infancia prestan seguramente su apoyo a la acción tuitivo-social del Tribunal. En el piso bajo de la Casa Misericordia se han preparado para Sala de actos y Secretaría del Tribunal, decorosos aposentos.

La Ordenanza General de Presidios del Reino de Abril de 1884, al establecer el régimen interior previene que en todo establecimiento penal se tendrán con separación los reos menores de diez y ocho años de edad, de los demás recluidos y con ellos se forme la clase de jóvenes presidiarios (art. 82).

Para la corrección de estos jóvenes a quienes la orfandad, el abandono de los padres o la influencia de malas compañías lanzó en la carrera de los criminales, antes de que la experiencia les haya revelado los males que causan a la sociedad y a sí mismos, ordéñase (artículo 128) que todos los presidiarios menores de diez y ocho años que haya en cada presidio vivan reunidos en una cuadra o departamento con total separación de los de mayor edad. Dispónese asimismo (artículo 124) que el Director general de presidios proponga una instrucción particular para el departamento de jóvenes presidiarios en el Principial Palace.

No nos olvide en sus presas al Alcalde, padre Ardanaz.

Y a poblaciones del empuje y valía como Barcelona mandan gobernadores de este calibre. Estos tristes, si ellos hubieran de resolver los asuntos sociales, que pueden surgir, ante el avance mundial, que es una parte sólida más intensamente que es esta población, cada día más cosmopolita.

Yo, que soy padre asimismo, aun que mucho menos virtuoso que el reverendo Ardanaz, le deseo afectuosamente, tomando en cuenta que no ha hecho absolutamente nada.

Eso es un mérito, porque lo peor que puede suceder es que una gran gobernadora que haga demasias.

Y que vengan «por falso», como aseguraba los políticos liberales en el Principial Palace.

No nos olvide en sus presas al Alcalde, padre Ardanaz.

Y a poblaciones del empuje y valía como Barcelona mandan gobernadores de este calibre. Estos tristes, si ellos hubieran de resolver los asuntos sociales, que pueden surgir, ante el avance mundial, que es una parte sólida más intensamente que es esta población, cada día más cosmopolita.

No me quedaba otra actitud que la del desvío y esa, por mil razones, me hubiera parecido una deserción de mi deber. Por fortuna para la institución, la propuesta de la Junta de Protección a la Infancia, respecto a los demás señores que han de formar el Tribunal está revestida de los prestigios de la idoneidad y del acierto.

Sería inútil implantar instituciones de esta clase, si no las vivificara un adecuado ambiente social. Los Tribunales para niños son un fruto importado. Se establecieron por primera vez en los Estados Unidos en el año 1899. Inglaterra, después de comprobar el éxito de la institución en Birmingham promulgó la ley de su creación en Diciembre de 1908. En Alemania, en Hungría, en Italia, en Bélgica, precedida la creación de las informaciones y la propaganda de juristas, publicistas y sociólogos, alrededor de la misma fecha, surgieron los Tribunales para niños: y los nombres de Courtney en Inglaterra, del conde de Andrassy en Hungría, del profesor de Derecho penal doctor Franz von Litz, en Alemania, del ministro de Justicia Orlando en Italia, y de Mr. Lejeune en Bélgica, ennoblecieron el impulso de tutela social, de corrección inteligente y humanitaria, de educación, de amparo, de dirección, de cordial asistencia que palpitaba en el seno de esta cruzada.

Presto empezarán los preparativos y como quiera que la fatalidad báños torido hondamente, obligándolos a vivir este año aquí, sin interrupción alguna, los húmedos zarpos, que el monstruo, que a nuestros pies se agita, nos manda constantemente, seguiremos con interés este asunto: allá acudiremos el día siete, y usando rotas y maltrachas veremos las Ramblas nos apart

espectáculo de muchas de nuestras prisiones en que el joven delincuente, con el germen del crimen en el alma y la obscenidad en los labios, comparte día y noche, como experto camarada, con el criminal avezado en la comisión del delito.

Un español que lleva muy honrosamente su apellido ilustre en la cumbre de la legislación, el Excelentísimo señor don Avelino Montero Ríos y Villegas ha ejercido el apostolado de la institución de los Tribunales para niños en España. En la Asamblea Nacional de protección a la infancia celebrada en Madrid por los días de Abril de 1914, cumpliendo la ponencia que se le confirió, presentó un ilustradísimo informe en que recogiendo las nobles propuestas de González Llana, Rahola, Clavería y Rovira y exponiendo por modo lúminoso y acertado los antecedentes históricos pertenecientes a la materia, proyectaba la Ley española de Tribunales para niños con bases sencillas en que se consignaban su competencia y su procedimiento. Al ocupar el señor Montero Ríos y Villegas la alta magistratura de fiscal del Tribunal Supremo, redactó una memorable Circular en que requería el exacto cumplimiento de diferentes disposiciones y muy especialmente de aquella en que el legislador español de 1870, adelantándose a su tiempo, estableció que cuando los menores fuesen declarados irresponsables, fueran entregados a su familia y a falta de esta a un establecimiento benéfico. Y por fin, como senador en 4 de Mayo de 1918 presentó a la Alta Cámara su proposición de ley de Bases de Tribunales que discutida en el Parlamento fué promulgada en 2 de Agosto del mismo año y articulada por el real decreto de 26 de Noviembre siguiente.

Al calor de una constancia exemplar, quien propuso y defendió la instauración de estos Tribunales en España, veía diligentemente por su establecimiento y va formando lo que llama amorsamente en uno de sus escritos, la Familia de los Tribunales para Niños. En Bilbao, en Tarragona, en Zaragoza, en Barcelona, recientemente en San Sebastián, han comenzado a funcionar bajo la tutela y asistencia protectora de ese hombre excepcional que, por los antecedentes de su estirpe y posición social y por sus propios méritos intelectuales, ha podido aspirar a los más altos encumbramientos en la vida pública y cifra todo su orgullo en que «su ley» encarne en la realidad nacional de España y produzca todos sus efectos redentores. Quien estas líneas escribe, unido con aquél por el vínculo de afecto indestructible, que se forja con el compañerismo del aula universitaria, al encontrarse de nuevo con el ilustre señor Montero Ríos y Villegas en el camino de la vida, le tributa el más fervoroso de los aplausos.

Sea fructífera la implantación del Tribunal en Murcia: viva en un ambiente de simpatía y de asistencia moral y material, sin las cuales fracasaría el noble intento.

EMILIO DÍEZ DE REVENGA.

AUDIENCIA

Seselamientos para el día 19 del actual:

Sociedad primera.—Juicios orales. Una causa del Juzgado de Cartagena, por lesiones, contra Julian Morales y otro.

Letrados, señores Párralés y Pérez; procurador, señor Salvat.

Una causa del Juzgado de Cieza, por disparo, contra Rafael López.

Letrado, señor Pérez Gómez; procurador, señor Ruiz.

Sociedad segunda.—Juicios orales. Una causa del Juzgado de San Juan, por disparo, contra Salvador Gabanes y otro.

Letrados, señores Ayuso y Fontes; procuradores, señores Argosto y Navarro.

Una del juzgado, por daños, contra Pablo Guillén y otro.

Letrado, señor Sánchez; folio; procurador, señor Salvat.

Los doctores Pulido y Mariscal

Esta mañana en el correo de Madrid llegaron a este los ilustres doctores señores Pulido y Mariscal, Presidente y vocal, respectivamente del Consejo Superior de Protección a la Infancia; Los eminentes médicos vienen con objeto de presidir, en representación de dicho Consejo, el acto de inauguración del Tribunal para niños que se celebrará mañana miércoles.

Reciban los ilustres doctores nuestro cordial saludo de bienvenida.

Campaña de previsión social

Implantación del retiro obrero en Fuente Álamo, Mazarrón y Aguilas

Costeando la campaña de previsión social que para la implantación de la ley de retiro obrero visan realizando el exministro murciano don Isidoro de la Cierva y el catedrático de esta Universidad señor Fernández de Velasco, estuvieron estos el domingo en la mañana acompañados de los señores Llorente, Barrio (don B.), Pérez María, Romero, Guillermo Miró, García Angosto, Martínez Marco, Ruiz-Jiménez, Cierva (don E.), Calderón y representantes de la prensa local.

A las nueve próximamente llegaron a Fuente Álamo, en donde en el domicilio del secretario de aquel Ayuntamiento se les sirvió el desayuno.

A las diez se celebró el aguacado asto, siendo tal la concurrencia de gente que los oradores hablaron al aire libre desde el balcón de una casa.

Hicieron uso de la palabra los señores Fernández de Velasco y Cierva, siendo escuchados con gran atención y aplaudidos con entusiasmo.

Terminado el acto, la caravana automovista se dirigió al pueblo de Mazarrón, llegando a la hora avanzada.

Los expedicionarios eran esperados por numeroso público, figurando al frente de este las autoridades locales.

Tras las presentaciones y saludos de ritual se dirigieron al teatro de la localidad, en donde se celebró el acto de propaganda de la nueva ley.

Ocupó la presidencia el alcalde don Francisco García, haciendo la presentación de los oradores el juez municipal don Francisco Zamora.

Este expresó la emoción que le producía la presencia en Mazarrón de tan distinguidos huéspedes, saludó a los mismos la visita que realizaban y expresó fundadas esperanzas en la efectiva que la implantación de la nueva ley tendrá en Mazarrón.

Seguidamente hablaron los señores Fernández de Velasco, Romero y Cierva, prosunciendo elocuentes y persuasivos discursos que fueron escuchados con gran atención y agrado por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Inmediatamente se dirigieron los expedicionarios a Aguilas, a cuya ciudad llegaron a las dos de la tarde.

En las plazas de la población un verdadero gentío, con banderas y músicas, aguarda la llegada.

También esperaba la sección de expedicionarios de Aguilas.

Al descender del coche el exministro señor Cierva fue saludado con vivas y aplausos por la muchedumbre.

A las cuatro se celebró en el Salón Ideal el acto de propaganda.

El teatro se hallaba atestado de público.

Las plazas eran ocupadas por bellas señoritas que daban al acto extraordinario reina.

Ocupó la presidencia el alcalde don Faustino Arcas, quien prosunció un sentido discurso lleno de párrafos floridos y hermosas imágenes que fue muy aplaudido.

Había después el señor Fernández de Velasco, explicando con su acostumbrada eloquencia la conciencia de la nueva ley, dando a los obreros alusiones caóticas para impedir que sea burlada por los patrones y excitando a estos a no negarse a abonar las cuotas señaladas, porque lo contrario sería instigar la perpetración de un robo que encararía la sociedad adecuada en los tribunales de justicia.

El inspector regional de la Caja murciana-albaceteña, don Vicente

Romero, pronunció después un elocuente discurso haciendo resaltar que la nueva ley no es una contribución de guerra impuesta por el trabajo al capital, sino una fórmula de equidad y justicia social nacida de la Conferencia de Barcelona.

El señor Romero escuchó muchos aplausos al finalizar su convincente disertación.

El catedrático de esta Universidad, señor Ruiz-Jiménez, habló seguidamente con su peculiar eloquencia, proponiendo un discurso al final de ocho periodos escuchó grandes aplausos, que se concretaron al finalizar en una clamorosa ovación que duró largo rato, obligándole a salir de repetidas veces al público.

El señor Cierva, que había contado, agradeció las muestras de cariño de que le había hecho objeto el pueblo de Aguilas, ensalzó los datos de hospitalidad, bondad y cultura de este pueblo y explicó detalladamente el funcionamiento del Instituto Nacional de Previsión, basado en resaltar la gran labor social que viene realizando.

Resumió a los obreros la virtud del trabajo y exhortó a los patronos para que prestaran su apoyo a la ley, el objeto de que su implantación sea un éxito.

El señor Cierva fué aclamado por la muchedumbre.

Después del acto, el señor Cierva y sus acompañantes visitaron el cuartelillo de los Exploradores, la Iglesia y el Ayuntamiento.

A las diez de la noche regresaron a Murcia los expedicionarios sin aviso alguno.

Registro civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones en los Juzgados municipales:

Juzgado de San José.—Nacimientos, 4. Defunciones, 3. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Catedral.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Juzgado de la Constitución.—Nac

FEBROXIL CERA

(Antiseptico bactericida)

Es la receta de todos los médicos al diagnosticar o tan solo sospechar una FIEBRE INFECTIOSA ó cualquier FIEBRE INFECCIOSA GASTRO INTESTINAL VENTA-FARMACIAS-Laboratorio Vico 18 BARCELONA

DEL EXTRANJERO

De Rusia

Riga.—Después del hambre y de las epidemias, que continúan causando estragos, Rusia se va a scandada de nuevas azotadas. En el Este han hecho su aparición legiones de gusanos que devoran los brotes del riego y de los demás cereales. La falta de medios técnicos y de dinero hace imposible la lucha contra dicha invasión. Los gusanos han arrasado las tierras de satorres Gobiernos, entre ellos los de Astrakán, Poltava, Moscú, Nizhni Novgorod, y la República de los Tártaros.

Por otro lado, la falta de escopetas y municiones de esa ha favorecido en numerosos lugares el desarrollo de las fieras. En ciertas regiones, como la de Petrozavodsk, han aparecido masas de osos. Los destrozos causados por las fieras son grandísimos en la mayoría de los distritos del Gobierno de Petróvsk.

En fin, se señala la emigración forzosa de una gran cantidad de ardillas de Siberia, arrojadas por los incendios de bosques, que causan lanumerosas estragos en varios distritos. Todo esto demuestra la mayor incuria, que es la característica del Gobierno de los Soviéticos.

Lenin, enfermo

Riga.—Noticias de fuente fidedigna que se reciben de Moscú aseguran que Lenin ha vuelto recién en su enfermedad. Se ha visto obligado a limitar su trabajo y a desaparecer durante la mayor parte del día. Padece alucinaciones y se queja de la falta de memoria.

El desastre griego

Loches.—«Daily Express», dios que diez días, por lo menos, setos de la oscuridad de Escriba, cuando había empezado ya la derrota del ejército griego y el Gobierno de Atenas consideró que no podía salvarse la situación del ejército griego. Lloyd George permaneció en su labor de solicitar al ejército griego a la resistencia.

Lloyd George tomó todo decisión después de exponer a uno de sus secretarios que bájese, una expedición en el mes de Julio cerca de una persona agregada a la Legación de Granada, la cual respondió que el ejército griego no podía mantener su posición sin créditos ni municiones.

Un manifiesto soviético

Berlín.—El Comité ejecutivo de los trabajadores soviéticos ha sometido para su aprobación al Congreso de trabajadores soviéticos un manifiesto dirigido a las clases obreras extranjeras. Entre otras cosas, se pide a estos que insistan en el recogimiento inmediato del Gobierno de los Soviéticos, porque la crisis económica europea y el problema de los parados en Inglaterra no podrán resolverse sin la cooperación de Rusia.

A los trabajadores ingleses y franceses se les pide además que exijan la revisión del Tratado de Versalles.

Sección financiera

Por teléfono

COTIZACION	
Interior.	Madrid 18, a las 9 n.
Fin.	7090
Próximo.	0003
Amortizable.	9600
Amortizable nuevo.	9600
Banco.	58900
Tabacos.	00090
CAMBIOS:	
Francos	47-80
Libras.	29-61
Marcos.	0'00

El nuevo alcalde de Madrid

Por teléfono

Madrid 19, a las 2 m.

Se ha posesionado del cargo el nuevo alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez.

El acto resultó brillante.

Presidió el ministro de Instrucción señor Salvatella.

Pronunciaron discursos los doctores Marañón, Cortezo y Carra-

cido, el embajador de Francia y el delegado del Instituto Pasteur.

Hicieron grandes elogios del homenajeado.

El general Picasso

Por teléfono

Agradecido

Madrid 18, a las 6 t.

El ilustre general Picasso se muestra muy agradecido por las felicitaciones que recibe constantemente de corporaciones, entidades distintas y particulares.

En la Academia de Jurisprudencia

Por teléfono

Discurso de Bergamín

Madrid 18, a las 6 t.

En la Academia de Jurisprudencia se celebró la sesión de apertura.

En su discurso, Bergamín dice: «En alegato jurídico, negando que existan responsabilidades políticas en motivo de la catástrofe de Marruecos.

Más tarde existen las responsabilidades militares.

Ninguna ley positiva autoriza a conceder a un ministro no habiendo sido electivo.

Se trata de una maniobra para tratar de burlar la política, que resulta más falsa que realista.

Hizo regular ovación a Bergamín que aplaudido.

En Almería

Por teléfono

La infanta doña Paz

Regreso

Madrid 18, a las 6 t.

En el rápido de Irún ha regresado de Baviera la infanta doña Paz, su esposo y su hija doña Pilar.

El embajador de la Argentina

Por teléfono

Madrid 18, a las 6 t.

El miércoles presentará sus cartas credenciales al rey el nuevo embajador de la República Argentina en España señor Estrada.

El fútbol en Lisboa

Vence al equipo español

Por teléfono

Madrid 19, a las 1'10 m.

Lisboa.—En presencia de treinta mil espectadores se ha celebrado el partido de balonpié entre los equipos español y el portugués.

Asistieron al acto el presidente de la República portuguesa, el ministro de España en Portugal y las autoridades.

El partido resultó animadísimo.

Venció el equipo español por dos goles a uno que lograron meter los portugueses.

El general Burguete

Por teléfono

Su llegada a Madrid

Madrid 18, a las 11 a.

Ha llegado el general Burguete. Fué recibido por Alba, Alcalá Zamora, el general Barrera y muchos jefes y oficiales.

Burguete conferenció extensamente con el ministro de la Guerra y después con el presidente del Consejo.

Hablando con los periodistas ha manifestado el general Burguete que le han informado los resultados con que se ha seguido la sumisión del R. E. I. El general considera absoluta esta sumisión con todas las garantías para él.

Añadió que por ahora no habrá nuevas operaciones, aunque se hará cuanto precise para reducir por la fuerza a quienes se nieguen a someterse al Majo.

Respecto al proyecto de comprar alto comisario civil para África, dijo el general Burguete que le parecía bien la idea, pero cree que se es el momento oportuno y debe llevarse a efecto cuando proceda.

Junto a la imposibilidad de repartir tropas por no haberse podido formar la milicia y otras fuerzas

indigenas debido a no haberse concedido los créditos solicitados para este efecto.

Respecto a los prisioneros, dijo al alto comisario que continúan las gestiones para conseguir la libertad pero los resultados son poco seguros.

VALENCIA

DISCURSO DE LERROUX

Por teléfono

Formidables ataques al régimen

Madrid 18, a las 10 n.

En la Logia se celebró el anuncio de militia republicana.

El logio se hallaba atestado.

Presidió el diputado radical Félix Azcón.

Lerroux pronunció un discurso eloquientísimo, en el que dirigió formidables ataques al régimen.

Atrevíosemos —dijo— una hora histórica tan grave, que ento la gloria de una situación, de un régimen político, preveo que voy a gobernar mi pronto.

Mientras a sabiendas os que dicen que voy a pasarme a la Monarquía, Los republicanos que han censurado mi gubernamentalismo no han comprendido que era una táctica; que yo necesitaba dar al país una señora de hombre de gobierno que me diera su confianza.

Nadie puede negar que hoy consti- tuyó una esperanza para la salvación de la Patria y puedo hablar como lo voy a hacer en este acto.

Este régimen está fracasado. Si España quiere salvarse necesita de tributar y sustituir con una nueva forma de Gobierno.

Yo llamo a todas clases sociales,

incluidos al Ejército, para que me preste su apoyo en esta obra patriótica.

El discurso de Lerroux fue aplaudido.

En Almería

Por teléfono

La salida

Madrid 18, a las 6 t.

Es una especie marcheros a Almería el rey el ministro de la Guerra.

Se les hizo una despedida entra-

sistente.

Las tropas riñeron honores.

En Almería

Por teléfono

El viaje del rey a Almería

Por teléfono

La salida

Madrid 18, a las 6 t.

Es una especie marcheros a Almería el rey el ministro de la Guerra.

Se les hizo una despedida entra-

sistente.

Las tropas riñeron honores.

En Almería

Por teléfono

El viaje del rey a Almería

Por teléfono

La salida

Madrid 18, a las 6 t.

Es una especie marcheros a Almería el rey el ministro de la Guerra.

Se les hizo una despedida entra-

sistente.

Las tropas riñeron honores.

En Almería

Por teléfono

La salida

Madrid 18, a las 6 t.

Es una especie marcheros a Almería el rey el ministro de la Guerra.

Se les hizo una despedida entra-

sistente.

Las tropas riñeron honores.

En Almería

Por teléfono

La salida

Madrid 18, a las 6 t.

Es una especie marcheros a Almería el rey el ministro de la Guerra.

Se les hizo una despedida entra-

sistente.

Las tropas riñeron honores.

En Almería

Por teléfono

La salida

Madrid 18, a las 6 t.

Es una especie marcheros a Almería el rey el ministro de la Guerra.

Se les hizo una despedida entra-

sistente.

Las tropas riñeron honores.

En Almería

Por teléfono

La salida

Madrid 18, a las 6 t.

Es una especie marcheros a Almería el rey el ministro de la Guerra.

Se les hizo una despedida entra-

sistente.

Las tropas riñeron honores.

</div

CALZADOS

"LAS DOS BANDERAS"
Venta directa del fabricante al consumidor. Los mejores. Los más elegantes. Todo suela. Siempre novedades.

Los Grandes Establecimientos Ortopédicos de

A. CLAVERIE DE PARIS

Son los más importantes del mundo entero en su género

CURACIÓN RADICAL DE LA HERNIA POR EL AIRE COMPRIMIDO

El tratamiento más completo, serio, racional, eficaz, práctico y cómodo, conocido

OBESIDAD - RELAJACIÓN DE LA PARED ABDOMINAL - EVENTRACIÓN - CICATRICES - CAIDA DE LA MATRIZ - DILATACIÓN DE ESTÓMAGO - RIÓN MÓVIL - EMBARAZO

FAJAS ANÁTOmicas PARA SEÑORA Y CABALLERO
higiénicas-indeformables, un modelo especial para cada caso determinado

VARICES = HINCHAZON DE LAS PIERNAS = LLAGAS
Medias de algodón, hilo, seda, sin costura, hechas rigurosamente a medida y otras sismas especiales para la alivio inmediato y la curación definitiva de estas enfermedades

LOS APARATOS MÁS PERFECTOS DEL ARTE MÉDICO
para varicosa, hidrocele, lana contra naturaeza, debilidad de oídos, etc., etc.

PESARIOS-SUSPENSORIOS-MULETAS-BASTONES DE APOYO

MUTIADOS - JOROBADOS - DEFORMADOS

Los famosos brazos y piernas artificiales automáticos, impermeables, creados durante la última guerra Eu opera por el eminente especialista francés. Corsés reformadores. Aparatos especiales para corregir todas las imperfecciones de las piernas y del cuerpo humano.

COCHES Y SILLAS PARA LOS PARALÍTICOS

GRATIS Pedid hoy mismo por carta o tarjeta postal a la Agence Cebrian (M. 16) Lauria, 26, Barcelona, Almacén de Especialidades Farmacéuticas, dando bien claramente vuestro nombre y dirección, un ejemplar de nuestras magníficas obras ilustradas mandadas gratis y sin compromiso ninguno, por correo bajo sobre cerrado. INDICAD SOBRE QUÉ AFECIÓN OS INTERESA

Importante: Los establecimientos A Claverie de Paris, no practican ningún género de charlatanismo. Proveedores del Ejército francés, de todas las grandes Administraciones y Manufacturas del Estado, de la Prefectura del Seno, honrados por las más distinguidas condecoraciones y recompensas de todas cuantas Exposiciones Internacionales han tomado parte, GARANTIZAN EN ABSOLUTO la calidad immejorable de todas sus especialidades, la más estricta exactitud y perfección en las medidas, la eficacia máxima de sus atribuciones y precios honestamente proporcionales al real valor de todos nuestros artículos.

CONSULTAD Y PEDID TODA CLASE DE DETALLES Y EXPLICACIONES a nuestro especialistas en persona quien los dará muy gustoso y gratis en:

CIEZA, miércoles 27 de Diciembre, de 9 a 5, HOTEL COMERCIO.

CARAVACA, jueves 28 de Diciembre, de 9 a 5, HOTEL ESPAÑA.

MULA, viernes 29 Diciembre, de 9 a 5, HOTEL GARRIDO.

MURCIA, sábado 30 y domingo 31 de Diciembre, de 9 a 5, HOTEL REINA VICTORIA.

LORCA, lunes 1º de Enero, de 9 a 5, y martes día 2, de 9 a 12, HOTEL COMERCIO.

AGUILAS, miércoles 3 de Enero, de 3 a 7, y jueves día 4, de 9 a 12, HOTEL COMERCIO.

TOTANA, viernes 5 de Enero, de 9 a 5, FONDA LA VIUDA.

MAZARRON, sábado 6 de Enero, de 3 a 7, HOTEL COMERCIO.

CARTAGENA, domingo 7 de Enero, de 10 a 5, y lunes día 8, de 9 a 5, GRAN HOTEL.

JUMILLA, lunes 15 de Enero, de 9 a 5, HOTEL MUÑOZ.

YECLA, martes 16 de Enero, de 9 a 5, HOTEL COMERCIO.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION

MOVENARIO O ANIVERSARIO

Modelo núm.	1º RAMA	2º RAMA	3º RAMA
1.—A una columna (7 por 5 cm.).....	7'50	7'50	5'00
2.—A una columna (7 por 15 cm.).....	10'00	7'50	5'00
3.—A dos columnas (14 por 10 cm.).....	15'00	12'50	10'00
4.—A dos columnas (14 por 12 cm.).....	20'00	15'00	12'50
5.—A dos columnas (14 por 17 cm.).....	25'00	20'00	15'00
6.—Otras columnas (21 por 17 cm.).....	40'00	30'00	20'00
7.—Otras columnas (21 por 21 cm.).....	100'00	75'00	50'00
8.—A tres columnas (el suerto de plana).....	150'00	100'00	75'00
9.—A 4 columnas especial (28 por 21 cm.)	250'00	200'00	150'00
10.—A media plana.....	75'00	60'00	45'00
11.—Plana entera.....	75'00	60'00	45'00

Varias Sucursales en España
Sucursal en Murcia
P. S. Bartolomé, 9



Vapores fruteros

REGULARES Y RAPIDOS

MAC ANDREWS & C° LTD

AFILIADOS DE
The Royal Mail Steam Packet Company
(La Mala Real Inglesa)

Agentes de la Compañía de Seguros.

The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres

Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & C° Ltd.—Cartagena

CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES

Mejor que la carne y la leche

Especialidad para niños, nodrizas, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

Fernández Canivell y C° — MONTILLA-MALAGA

Manda muestras gratuitas a los señores médicos que las pidan

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

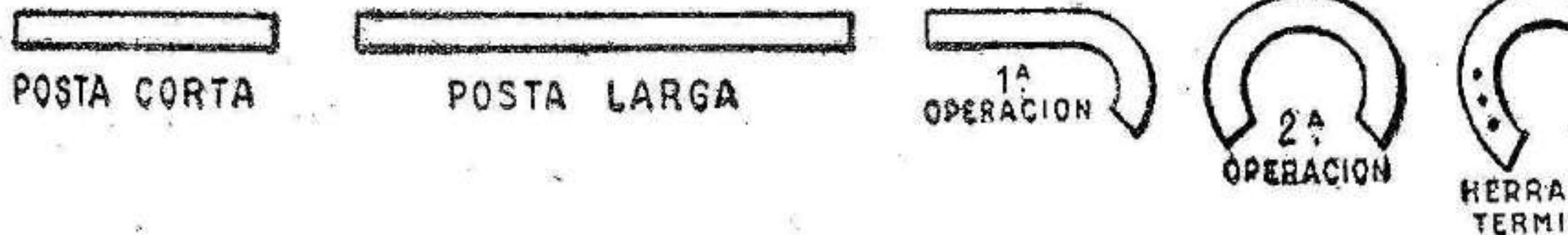
HERRAJE

CARTABONES Y PLATABANDAS

PARA DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



RECORTEs Y PLETINAS PARA FABRICACIÓN DE HERRADURAS.



José Ormazabal y C°, Autonomía, 17-29.—Teléfono 101 BILBAO

EL LIBERAL
EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DENTRO Y FUERA DE ESPAÑA
DECANT DE LA PRENSA DIARIA

Cereo-Lecitina Ejarque

Extracto coloidal de cereales y leguminosas con lecitina

Alimento completo vegetal

Insustituible en la nutrición, desarrollo y dentición de los niños. Sabor agradable.

De venta en todas las Farmacias de España.

Depositario en Murcia: Mariano Zaragoza, Apóstoles, núm. 11

Compañía Trasmediterránea

Barcelona

El vapor TINTORE sale de ALICANTE directo para Barcelona todos los miércoles a las dos de la tarde.

El vapor VICENTE LA RODA sale de ALICANTE a las 8 de la noche, para ORAN y MELILLA.

Para fletes, pasajes e informes, dirigirse a la Delegación de la Compañía en

Alicante.—*Paseo de los Mártires, núm. 3, local 6.*

SÍFILIS

CURACIÓN DEFINITIVA

SIN RECAIDA POSIBLE

por los

Comprimidos de Gibert

10 años de éxitos ininterrumpidos

Preparado por J. GLBERT, farmacéutico especialista de 1.ª clase de la Universidad de París.—Descubrimiento recientemente sensacional, destinado a revolucionar al mundo médico y la terapéutica moderna.—Tratamiento fácil y discreto, aun de viaje.

La caja de 50 píldoras.

Dijo. gral. Farm. J. GLBERT, 10, calle de Alcalá, 10, Madrid.—Farm. de Málaga (Paseo de la Constitución, 10), Barcelona: BALTA, Rambla Cataluña, 1, y otras farmas de España.

AMA de eris, para esa de los padres, leche de 15 días, de 19 años de edad, primera.

Razón: Beníján, Tíños, preguntando por la almacena de los Pertiugares por ascension Barqueros Ruiz

AMA de eris, para esa de los padres, leche de 20 días, de 27 años de edad. Razón: Javalí Viejo, calle del Rosario, preguntando por José Pérez Bernál.

AMA de eris para esa de los padres, dentro o fuera de la capital, leche de cuatro meses, 28 años de edad. Razón: Puente Tocinos, Senda Casilla, preguntando por Salvador Soler.

AMA de eris para esa de los padres, leche de un año, 27 años de edad, viuda. Razón: Mula, preguntando por Francisco La Trísa.

AMA de eris para esa de los padres, leche de un año, 27 años de edad, viuda. Razón: Mula, preguntando por Francisco La Trísa.

BUENA COMISION

Todos los que repais el domicilio de algún prófugo podéis dirigiros por carta al Apartado de Correos de Madrid 813, dando los datos que te gás. Por cada uno os darán una gratificación de 250 pesetas.

Guillermo Bernstein

MADRID

Calle Serrano, núm. 9

Vías portátiles,

Cambios de vía,

Placas giratorias,

Vagonetas,

Rodámenes,

Locomotoras.

Material para contratistas y minas.

LAND FORT

Quiero decir el mejor de los cementos artificiales.

FABRICACION NACIONAL

Si usted encuya este cemento no gastará otro.

Bruguerol y C. Sociedad, 10

Calzada, 168 — MURCIA

los precios más bajos para grandes cantidades.

Dirección técnica a cargo de don José Bruguerol, Ingeniero de Caminos.

YA SIENTO LA ALEGRÍA DE VIVIR HE PADECIDO DEDICAMIENTO DURANTE MUCHOS AÑOS SIN QUE LOS REMEDIOS PRECONIZADOS ME HAYAN PROPORCIONADO ALIVIO, PERO CON

LA DIGESTINA CHOBBO

HE VUELTO AL CONTENIDO DE LA VIDA, RECUPERANDO MIS ENERGÍAS, PUES COMO BIEN Y TODO ME SONRIE.

PIDASE EN FARMACIAS

8 PTAS. CAJA

Antonio Brito Bayo, Agente de reclamaciones a los ferrocarriles.

Transportes.—Rectificación de talones y rebobinas.—Informes ferroviarios.

Gestión directa en los Tribunales para el cobro de todos los servicios: Recogida de talones, rectificación de portes, despacho y pago de los mismos y envío de las mercancías a domicilio por los correos respectivos. Reconocimiento y formalización de astas por faltas o averías. Oficina: Camp. nros. 5, principal, Murcia.

AMA de eris para esa de los padres, leche de dos meses de edad. Razón: Espinar, calle de Bquerín, preguntando por Angelina Rodríguez.

AMA de eris para esa de los padres, leche de dos meses de edad. Razón: Tomasa, calle de Bquerín, preguntando por María Espinar.

AMA de eris para esa de los padres, leche de cinco meses. Razón: Camino viejo de Monzón, tezgudo, por Juan Martínez, preguntando por María Espinar.

AMA de eris para esa de los padres, leche de un mes. Razón: Partido de Aljucer, camino del Bajío, preguntando por María Espinar.

AMA de eris para esa de los padres, leche de